





INVERSIÓN AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA FUE AUTORIZADO DE ACUERDO A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DENTRO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2016 . FUÉ ANALIZADA Y APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE COPLADEMUN, ASÍ COMO EN BASE AL OFICIO DE APROBACIÓN DE FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

No. OFICIO	FECHA	TOTAL (\$)	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
333MAPP001080	25/Jul/2016	\$525,000.00	--	--	\$525,000.00

INVERSIÓN EJERCIDA:

AÑO	TOTAL (\$)	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2016	\$524,995.58	—	—	\$524,995.58

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO, INSPECCIÓN Y OPERACIÓN SATISFACTORIA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LAS METAS, CALIDAD Y FUNCIONALIDAD ASÍ COMO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN VIGOR. SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TERMINADA EN SU TOTALIDAD Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD OPERATIVA BENEFICIARIA DE LA LOCALIDAD, MISMA QUE SERÁ LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO FUTURO.

FINALMENTE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN LA LOCALIDAD DE Tepakán SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA 01/Nov DE 2016. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVIENEN.

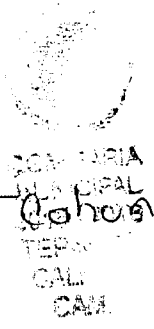
ENTREGA:

[Signature]  
PROF. JOSE EMILIANO CANUL-AKE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]  
LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHE KU  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA MPAL.

RECIBE:

[Signature]  
c. Martaneta de Jesus Chi Cahon  
PRESIDENTE COMITÉ DE OBRA



TESTIGOS

[Signature]  
TEC. JAVIER MASS NIETO  
DIRECTOR DE DES. SOCIAL RURAL Y ECONÓMICO